

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063102/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Matías Ariel TRAKTMAN (DNI. 37.095.904) solicita autorización para cursar y rendir Practicanato Preparatorio y Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia sin tener Inglés aprobada; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 6/2016.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, por vía de la excepción, al alumno Matías Ariel TRAKTMAN (DNI. 37.095.904), a rendir los exámenes parciales de promoción o final de la asignatura Practicanato Preparatorio de la carrera de Farmacia, sin tener Inglés aprobada.-

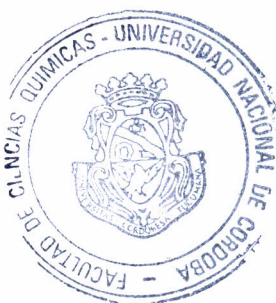
ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución Nº
MMM/mie

398

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC